

## Guía Universitaria para Estudiantes Indocumentados

### Si estoy indocumentado, ¿cuáles son mis derechos para asistir a la universidad?

Gracias al valor y trabajo de un grupo de estudiantes de Santa Fe, se logró pasar la ley SB 582 en el 2005. Esta les brinda el derecho a los estudiantes indocumentados de **asistir a las universidades o colegios públicos** y de **recibir ayuda financiera estatal**. SB 582 le prohíbe a las universidades públicas en Nuevo México denegar la admisión o beneficios a estudiantes indocumentados. También permite que cualquier residente de Nuevo México tenga el mismo acceso a la ayuda financiera estatal y cuotas de matrícula sin importar su status migratorio. Esto incluye acceso a la **beca "Success Grant" y de la lotería**. Como una ley de Nuevo México, SB 582 brinda el derecho al acceso a la ayuda financiera estatal. No les permite a estudiantes indocumentados recibir ayuda financiera federal, que es únicamente disponible para ciudadanos estadounidenses y residentes legales permanentes.

### ¿Qué tengo que hacer para ejercer mis derechos?

Para ejercer tus derechos bajo SB 582 y tener acceso a la universidad:

- Tienes que haber asistido a la preparatoria Nuevo México por 2 años y
- Tienes que haberte graduado de la preparatoria o recibido tu GED en Nuevo México

También tienes que estar dispuesto a trabajar y luchar por tus derechos. Desafortunadamente hay personas mal informadas en las mismas universidades que siguen negando sus derechos a estudiantes indocumentados. Por eso, es muy importante empezar el proceso de aplicar temprano e involucrarse en grupos de apoyo estudiantiles como el **"Dream Team" de Nuevo México y Partnership for Community Action**.

### ¿Qué hace un estudiante indocumentado para recibir ayuda financiera para la universidad?

#### 1. Llenar una Versión de Papel de la FAFSA



Se tiene que llenar una **versión papel** (NO una versión por internet) del formulario de ayuda financiera, la FAFSA. Es importante dar información verdadera ya que dar información falsa o de otra persona no es necesario y te puede crear complicaciones legales. Cualquier duda, pídele ayuda a una persona de confianza.

#### **Nota:**

- Al solicitar ayuda financiera para la Universidad de Nuevo México, ten en cuenta que la versión papel está familiarizada con, pero no tiene nada que ver con la FAFSA en línea.
- Al solicitar la ayuda financiera para CNM, ten en cuenta que todavía se puede llenar un formulario FAFSA, pero en general, CNM pide que los estudiantes completen una aplicación general de académicos en lugar de la aplicación del FAFSA.

#### 2. Entregarla a un Oficial de Ayuda Financiera o Consejero Académico de Confianza

Al completar la FAFSA en papel, hay que entregarla personalmente a un oficial de ayuda financiera o consejero académico de confianza que la pueda meter al sistema de la universidad donde estás aplicando.

### ¿Dónde encuentro una persona de confianza para la ayuda financiera?

#### UNM El Centro de la Raza: (505) 277-5020

- Armando Bustamante [abustam1@unm.edu](mailto:abustam1@unm.edu)
- Alejandro Mendiaz-Rivera [amendiaz@unm.edu](mailto:amendiaz@unm.edu)

#### UNM College Enrichment Program (505) 277-5321

- Celestina Torres [stiney@unm.edu](mailto:stiney@unm.edu)

#### Ciertas personas de Admissions, Scholarships, & Financial Aid de UNM y CNM

- UNM: Elizabeth Jacquez-Amador [beti2626@unm.edu](mailto:beti2626@unm.edu)
- CNM: Nancy Valenzuela [mvalenzuela11@cnm.edu](mailto:mvalenzuela11@cnm.edu)
- CNM: Eric-Christopher Garcia [egarcia77@cnm.edu](mailto:egarcia77@cnm.edu)

### ¿Y si mis padres están indocumentados pero yo no?

Todos los estudiantes que son residentes permanentes o ciudadanos tienen derecho a la ayuda financiera estatal y federal, sin importar el estatus de sus padres. Estos estudiantes tienen un número de seguro social propio, lo cual no se debe confundir con un número de impuestos o el ITIN. Si tienes cualquier duda sobre tu número de seguro, habla con un abogado de inmigración. Estudiantes que son residentes permanentes o

ciudadanos deben de llenar la FAFSA que se manda por internet. Cuando se pide el número de seguro social de un padre indocumentado, deben de poner 000-00-0000.

### **Si estoy indocumentado ¿tengo que registrarme con el “Selective Service”?**

Si eres hombre se recomienda que sí. En los Estados Unidos, todos los hombres de 18 años deben de registrarse con el Servicio Militar Nacional o el “Selective Service” **no importa su estatus migratorio**. El propósito de esto es tener soldados en caso de un llamamiento militar. Si eres hombre de 18 años que no se ha registrado, al matricularse en la universidad el “Selective Service” le mandará una carta recordándole de tu obligación. Recuérdense que es muy importante dar información correcta en este tipo de formulario.

**Nota:** El registro para el servicio selectivo protege a los hombres sin papeles para una futura ciudadanía estadounidense y otros beneficios y programas gubernamentales.

### **¿Les digo a mis maestros o consejeros que estoy indocumentado?**

A pesar del movimiento de “los dreamers”, la decisión de compartir información sobre tu estatus migratorio a nivel general sigue siendo riesgoso. **JAMAS** hay que compartir información sobre tu estatus, ni el de tu familia, **sin un motivo claro** ni con **personas que no son de confianza**. Estas personas deben entender las consecuencias de compartir tu información públicamente y respetar tu confidencialidad. Tú eres la mejor persona para decidir en quién confiar.

### **¿Qué hago si alguien me da consejos sobre mi estatus migratorio?**

La verdad es que nadie más que un abogado de inmigración te puede brindar información exacta sobre tu situación migratoria. Muchas personas que no entienden el sistema te pueden dar malos consejos con las mejores intenciones. Para estar seguro es mejor hablar con un abogado o representante del Consulado Mexicano o el New Mexico Immigrant Law Center (NMILC).

### **Si mi estatus migratorio no me deja trabajar, ¿para qué ir a universidad?**

Muchos estudiantes indocumentados continúan sus estudios, esperando que el gobierno federal pase una legalización y ahora con la **Acción Deferida**, a muchos jóvenes que estudian pueden conseguir un permiso de trabajo. Aparte de eso, si un día regresas a tu país, un título universitario de los Estado Unidos podría abrir muchas oportunidades.